



Cont. en 29.

Habiendo rñida la Junta a  
 Repartido en virtud por  
 el Y.ffe Ayuntamiento para con tanto  
 la celebracion del Repartim<sup>to</sup> surd en  
 del corriente año, y por teni el Cabildo  
 eudo documentos que sirvan de base  
 de base para el expresado  
 se le libró VV dar las corres-  
 pondientes instrucciones y cotos  
 que deban repartirse. Al fin  
 mo tiempo remitió una Alcaide  
 orden, en la que queda esta  
 Junta a cubierto por para  
 de no haud dho Repartim<sup>to</sup>  
 con arreglo a las Relacio-  
 nes, por no estar estas ven-  
 tidas

Dios q. a. N. S. P. a.  
 Yesta 27 de Febro de 1836.

Martin Mac...  
 (Signature)

...  
 tos y D. Juan...  
 Pero tambien se hará presente a su...  
 ... el segundo tiene un voto menor, por...  
 ... edad y conser...  
 ... haber exercido algunas veces ofi-  
 ... Ayuntamiento, ...  
 ... y al recudamiento, y may...

